

Mundo

VENEZUELA

ANTECEDENTES: Venezuela vive una situación de crisis producida por serios **problemas económicos**, **escasez** de alimentos y medicamentos, aumento de la **violencia** y una alta **tensión política** entre el gobierno de Nicolás Maduro y quienes se oponen a él.

La oposición considera que la situación en Venezuela es insostenible y piden adelantar las elecciones presidenciales, (que deberían realizarse en 2019) para que Maduro deje el poder.

CRONOLOGÍA 2017

1 de abril

1 de mayo

8 de julio

18 de julio

20 de julio

La oposición inició una serie de protestas y movilizaciones callejeras en contra del gobierno. Estas se mantienen hasta hoy y en ellas han muerto más de 100 personas.



Para asegurar el control total del poder, Maduro anunció la elaboración de una nueva Constitución a través de una Asamblea Constituyente. Esto quiere decir que serán elegidos grupos de ciudadanos que tendrán la misión de redactar la nueva carta fundamental. Con esto se teme que Maduro arregle la elección de la Asamblea Constituyente y solo sean elegidos sus partidarios, de manera que ellos establezcan los cambios que Maduro busca, como, por ejemplo, la extensión del periodo de su mandato.

El gobierno decidió sacar de la cárcel al líder opositor Leopoldo López, quien después de estar tres años preso por manifestarse en contra de Maduro, fue dejado bajo arresto domiciliario (es decir, se le permitió cumplir la condena en su casa). Este hecho fue celebrado por líderes de todo el mundo y se pensó que podía ser el primer paso de un camino de reconciliación en ese país. Pero no ha sido así.

La oposición organizó un plebiscito simbólico en el que llamaron a la población a votar si estaban o no de acuerdo con el cambio de la constitución propuesto por Maduro. En un hecho sorprendente más de 7 millones de venezolanos votaron y rechazaron el proceso constituyente que se propone. Aunque este resultado no tiene validez, sí sirvió para demostrar que Maduro ya no cuenta con el apoyo ciudadano.



La Mesa de Unidad Democrática (MUD), que reúne en una alianza a todos los partidos y movimientos de oposición llamó a un paro cívico, es decir, ese día se detuvieron la mayoría de las actividades en Venezuela.

REACCIONES EN EL MUNDO: La Iglesia Católica, jefes de gobiernos latinoamericanos y europeos han hecho, durante todo este tiempo, distintos llamados a Nicolás Maduro para que cambie la situación en Venezuela. Le piden:

- Una salida pacífica a la crisis que los afecta.
- La liberación de los presos políticos.
- El establecimiento de un calendario de elecciones que garantice la democracia.
- Que no siga adelante con el proceso de cambio de la Constitución.

SIGUE ESTA NOTICIA:

El 30 de julio es la fecha fijada para la elección de la Asamblea Constituyente que deberá elaborar una nueva Constitución.

Chile

¿QUÉ SE DEBATE EN EL CONGRESO?

Durante las últimas semanas 2 grandes temas han marcado el trabajo de diputados y senadores en el Congreso para la decisión de leyes en torno a importantes temas.

ABORTO



Qué: El gobierno de Michelle Bachelet presentó ante el Congreso, hace más de dos años, un proyecto de ley que permite a la mujer abortar (terminar con el embarazo) en tres casos: **si la mamá está en peligro de muerte, si la guagua que espera tiene una condición incompatible con la vida o si la guagua fue concebida por una violación.**

Situación actual: Después de años de discusión y trámites dentro del Congreso, la semana del 17 de julio se esperaba la aprobación final de este proyecto. De hecho, se aprobó en el Senado y se pensaba que sería fácilmente aprobado también en la Cámara de Diputados (el último trámite para que se transformara en ley). Sin embargo, inesperadamente, por la falta de la cantidad de votos necesarios que se requerían, este proyecto no fue aprobado.

Lo que viene:

Ahora debe pasar a una Comisión Mixta (donde será analizado nuevamente por diputados y senadores), con lo que se atrasa su aprobación. Además, los parlamentarios de Chile Vamos (oposición al gobierno y contrarios a esta ley), anunciaron que recurrirán al Tribunal Constitucional por considerar que el proyecto viola el artículo de la Constitución que establece el derecho a la vida.

EDUCACIÓN SUPERIOR GRATIS

Qué: Otro proyecto presentado por el gobierno de Michelle Bachelet es el de Educación Superior. Este, entre otros puntos busca garantizar que la Educación Superior sea gratis. Hasta ahora se había logrado que este beneficio fuera otorgado al 50% de la población más pobre del país.

Situación actual: El lunes 17 de julio, después de un año de trámites, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Educación Superior que establece aumentar la gratuidad al 60% de las familias con menores ingresos desde el 2018. Este punto es criticado por la oposición por considerar que Chile no cuenta con los recursos suficientes para financiar este proyecto.

Por otra parte, el proyecto también incluye la creación de una Subsecretaría y una Superintendencia de Educación Superior. La primera, estará cargo del acceso y el financiamiento y la segunda, de fiscalizar el buen funcionamiento de los establecimientos de educación superior.

Lo que viene:

El proyecto ahora pasará, en su segundo trámite legislativo, a la Comisión de Educación del Senado.

